

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 822 - 2016 - MDLV

La Victoria, diciembre 05 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 010-2016-MDLV, para la Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, Lambayeque – Año 2017. Valor estimado de contratación S/ 377,644.36;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente procedimiento de selección;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-APROBAR las Bases del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 010-2016-MDLV, para la Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, Lambayeque – Año 2017. Valor estimado de contratación S/ 377,644.36.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALCALDE
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE